

APROBADA

ACTA 2381

Estimados colegas.

Los (as) invitamos a ingresar en el siguiente link:

<http://enfermeria.cr/index.php/colegio/junta-directiva/actas-de-junta-directiva>, para conocer las actas de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica en aras de una mejor comunicación y transparencia para con sus agremiados.

Esta Junta Directiva en su **Acta No. 2349, del 21 de setiembre del 2017**, acordó aprobar la publicación de las actas de Junta Directiva en la página web de la organización, por lo cual los (as) instamos a permanecer constantemente informados

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, celebrada el 07 de junio de 2018, al ser las 11:04 a.m. da inicio en la Sala de Sesiones, Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Presentes:

MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar _____	Presidenta
Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre _____	Vocal I
Dra. Xinia Zeledón Brenes _____ (Ingresa a las 12:45 p.m.)	Vocal II
Dra. Rosibel Herrera Vega _____	Vocal IV
Dra. Gabriela Alpizar Portilla _____	Fiscal
Dra. Marlen López _____	Tesorera
Dra. Alice Bonilla Vargas _____	Secretaria

Presidente: MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar

Secretaria: Dra. Alice Bonilla Vargas

Ausentes con justificación

Dra. Julieta Rodríguez Ramírez Vocal III
(Cuido menor de edad)

ARTÍCULO 1: Se abre la sesión verificando que se cuenta con el quórum requerido por ley.

ARTÍCULO 2: Aprobación del Orden del día

- 1- Comprobación de quórum.
- 2- Aprobación del Orden del Día.
- 3- Asamblea General Extraordinaria
- 4- Lectura de Correspondencia
 - ✓ Asuntos internos
- 5- Asuntos de presidencia

ACUERDO 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 3: Asamblea General Extraordinaria

Inciso 3.1 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que, en relación al reglamento parlamentario, y el tema de las mociones tienen diez minutos para entregar mociones. Es importante que antes de cada votación se cuente el quórum en el auditorio, las puertas se cierran y no se abren en la votación.

Inciso 3.1.2 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: no estoy de acuerdo en que cualquier Colegiado hable sin venir a la mesa o sin pedir la palabra, Rodrigo

López en la Asamblea Anterior irrespeto a la asamblea, si hay puntos que no son de asamblea no se deben hablar.

Inciso 3.1.4 Toma la palabra la Licda. Kathia Chinchilla: Hace presentación.







Muchas Gracias



ACUERDO 2: LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS PUNTOS 5 Y 6 DE LA AGENDA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 07 DE JUNIO 2018 SERÁN PRESENTADOS POR LA DRA. MARLEN LÓPEZ TESORERA DE JUNTA DIRECTIVA Y CON APOYO DE LA LICDA. KATHYA CHINCHILLA COORDINADORA DEPTO. FINANCIERO CONTABLE. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 4: Lectura de Correspondencia

➤ **CORRESPONDENCIA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL**

A) Fecha 05 de junio 2018 se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-UDP-081-2018 suscrito por la Dra. Rebeca Molina Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** Ante la consulta en relación a la participación de la expositora internacional, la **Máster Cristina Muñoz Alustiza**, *Coordinadora de programas del Centro de Humanización de la Salud, miembro del Comité de Dirección y Responsable de calidad del Centro San Camilo en Madrid, España*, debido a que ostenta un Diplomado en Enfermería, me permito hacer referencia a lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 967/2014 del 21 de noviembre, **se determina que el título oficial universitario de Diplomado en Enfermería se corresponde con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior**, es decir, la misma que le corresponde al Grado de Enfermería. El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, establece cuatro niveles de cualificación en función de los resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios oficiales: el nivel Técnico Superior se incluye en el nivel 1, el de Grado en el nivel 2, el de Máster en el nivel 3 y el de Doctor en el nivel 4. Según informa el Consejo General de Enfermería de España en su página web en la nota *Equivalencia de DUE a Grado en Enfermería, paso a paso*:

La equivalencia supone que ambos títulos, el de Diplomado y el de Graduado en Enfermería, tienen los mismo efectos académicos y profesionales. Tener los mismos efectos académicos conlleva a que aquellos diplomados en Enfermería que quieran realizar un máster podrán acceder directamente, al igual que ya lo hacen los graduados. Además, podrán optar a otros niveles académicos, como el doctorado, bajo las mismas

condiciones que los graduados. Por su parte, tener los mismos efectos profesionales implica que los Diplomados en Enfermería tendrán las mismas competencias, misma regulación y acceso a las mismas plazas que los graduados.

Por tanto, ante dicha equivalencia de títulos, no debería suponer un problema que la Máster Muñoz pueda participar como ponente en el Seminario Regional de Pérez Zeledón con los temas:

- Competencias profesionales, la calidad como desempeño apropiado.
- Humanizar la gestión de la calidad

Ya que además del Diplomado en Enfermería, ella cuenta con la siguiente formación académica:

- Máster en Counseling
- Posgrado en cuidados paliativos multidisciplinarios
- Posgrado de Gestión de Residencias y Servicios para personas mayores
- Evaluadora acreditada del modelo EFQM de la Excelencia Europea
- Experta en Gestión de Recursos Humanos por Competencias.

También es importante mencionar que, como parte de la organización de la actividad, luego de valorar la participación de la Máster Muñoz con la comisión del Seminario cuando se estaba en proceso de construcción del programa, se tuvieron conversaciones iniciales con ella, para explorar su anuencia a participar, a lo que indicó que cuenta con la disponibilidad para poder visitar nuestro país en las fechas del seminario. Por tanto, aun cuando ya el programa del Seminario Regional está aprobado por Junta Directiva en acuerdo del acta n° 2379, del 24 de mayo de 2018, solicito de la manera más atenta el visto bueno para la confirmación de la participación de la Máster Muñoz como conferencista internacional del Seminario Regional de Pérez Zeledón, tomando además en cuenta que, debido a la cercanía del evento, sería muy difícil poder invitar a otro expositor internacional.

ACUERDO 3: ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-UDP-081-2018 SUSCRITO POR LA DRA. REBECA MOLINA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE

DESARROLLO PROFESIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

➤ **CORRESPONDENCIA ADMINISTRACIÓN**

A) Fecha 05 de junio 2018 se recibe para Junta Directiva Oficio CECR-ADM-071-2018 suscrito por el Lic. Sergio Zamora Director Administrativo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. **Asunto:** En virtud de que el próximo 09 de junio del año en curso, se realizará el homenaje a la Dra. Alejandra Acuña y Dra. Elena Quesada en las instalaciones del Colegio, solicito la aprobación para el pago de tiempo extraordinario para los siguientes colaboradores, quienes estarán brindando apoyo a la actividad.

Nombre colaborador
Brayan Fernández Salas
Rodny Arias Alvarado
Laura Zúñiga Solís

Cabe señalar que para el pago de este tiempo extraordinario se procede, conforme al acuerdo tomado por Junta Directiva, en Acta No 2380, del pasado 31 de mayo del 2018.

ACUERDO 4: A) ACUSO DE RECIBO DE OFICIO CECR-ADM-071-2018 SUSCRITO POR EL LIC. SERGIO ZAMORA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA. SE APRUEBA EL PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO PARA LOS SIGUIENTES COLABORADORES QUE ASISTIRÁN A LA ACTIVIDAD DE LA CELEBRACIÓN DEL HOMENAJE A LA

DRA. ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO: SR. BRAYAN FERNÁNDEZ SALAS, RODNY ARIAS ALVARADO Y SRA. LAURA ZÚÑIGA SOLÍS. B) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE Y ÁREA DE DESARROLLO HUMANO PARA LO QUE CORRESPONDA. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

ARTÍCULO 5: Asuntos de presidencia

Inciso 5.1 La MSP. Ma. Griselda Ugalde presenta el contrato de la Licda. Mariángel López Calvo como Asesora Legal de Presidencia

ACUERDO 5: LA JUNTA DIRECTIVA CONOCE EL CONTRATO LABORAL DE LA LICDA. MARIÁNGEL LÓPEZ CALVO CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 4-203-447 COMO ASESORA LEGAL DE PRESIDENCIA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.2 La MSP. Ma. Griselda Ugalde presenta Oficio CECR-ADM-070-2018 y CECR-COVFOM-09-2018, en relación a estudio actuarial del Fondo de Mutuality que se debe solicitar al Lic. Alejandro Achío Actuario Matemático. (da lectura a oficio).

04 de junio 2018

CECR-ADM-070-2018

MSp
María Griselda Ugalde Salazar
Presidenta
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Referencia, Estudio Actuarial del Fondo de Mutualidad

Reciba un cordial saludos de la Dirección Administrativa del Colegio.

Don Alejandro cuenta con los puntos planteados en el Oficio CECR-COVFOM-09-2018, el cual adjunto, éstos puntos se han considerado en los escenarios a plantear, así como los puntos tratados en la reunión realizada el pasado miércoles 30 de mayo en la Oficina de la Presidencia, con la asistencia de:

MSp María Griselda Ugalde Salazar, Presidente
Dra Xinia Zeledón Brenes, Vocal II
Dra. Marlene López Mejía, Tesorera.
Dra Carmen González Murillo
Dra Amalia Guerrero Herrera
Dra, Gloriana Gutiérrez Galagarza
Lic. Alejandro Achío Wong, Actuario
Lic. Sergio Zamora Sáenz, Director Administrativo

El Sr Actuario, ofrece realizar un modelo digital (hoja electrónica), que facilite el uso de las diferentes variables, solicitadas, de modo que se puedan realizar los cálculos al momento.

Es decir, el modelo cuenta con la base de nuestro escenario actual, a 20 años plazo, a partir del cual, si se desea, se podrá variar:

1. Monto de cuota
2. Adelanto por enfermedad terminal
3. Invalidez total y permanente
4. Bono a los 60 años,
5. Adelantar determinado porcentaje del monto por fallecimiento
6. Edad a la cual adelantar este porcentaje.

Don Alejandro, solicita en primer paso aprobar su propuesta de modelo y luego él emitirá la cotización correspondiente.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Lic. Sergio Zamora Sáenz

Director Administrativo

Colegio de Enfermeras de Costa Rica
Ciencia, Compromiso y Humanismo



CBCR-COVFOM-09-2018
15 de marzo de 2018



Máster
Ma. Griselda Ugalde Salazar
Presidenta
Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Estimada MSc. Ugalde:

Reciba un cordial saludo de parte del Comité de Vigilancia del Fondo de Mutualidad, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

De acuerdo a lo conversado el día de ayer, sobre el tema de consulta al Actuario el Lic. Alejandro Achío, como Comisión nos permitimos enviar, las siguientes inquietudes:

1. ¿Cuál es el monto del Fondo de Mutualidad, de acuerdo al Estudio Actuarial?
2. ¿Cuál es la siniestralidad de los últimos años?
3. ¿Cuál es la proyección en colonos del Fondo Mutual, para mantener vigente, la misma cuota?
4. ¿Qué pasaría si los afiliados (as), solicitan retiro del Fondo de Mutualidad en vida, según porcentajes (25% ó 50%)?

Sin otro particular.

Atentamente,

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Alvaranza R.
Dra. Alba Carranza Ramírez
Coordinadora



En

Miembro de la Federación de Colegios Profesionales Unificados Federación Panamericana de Profesiones de Enfermería y Consejo Internacional de Enfermeras	Del Hospital México 1km oeste, La Uruca San José, Costa Rica. Tel: 2519-8800 / Fax: 2519-8830 Apertado: 5085-1000
--	--

Inciso 5.2.4 Toma la palabra la Dra. Ma. Gabriela Alpízar, siento acoso laboral, y hostigamiento, lo cual estoy cansada de ello.

Inciso 5.2.1 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: si creo que se debe revisar bien con el actuario matemático porque he tenido un sin sabor de gestiones anteriores de la Junta Directiva saliente. La felicito porque nos trae a la mesa algo claro y los puntos que tienen razón de ser. Recibí una llamada de una persona del Hospital México que querían enviarle un correo para realizar un cambio, pero les dije que deben enviar una nota formal.

Inciso 5.2.2 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: es necesario que quede el acuerdo en el cual se le delega a usted como presidenta y los miembros que pudieran asistir a esa reunión. Es importante que ellas no toman decisiones ni acuerdos son análisis, y siempre la presidenta lo trae aquí para que tomemos acuerdos para que no se crea que ese grupo de personas toman decisiones porque yo he participado como en dos en estos meses que tenemos.

Inciso 5.2.3 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: entrando en esta gestión la presidenta dijo que haría un grupo de trabajo para reunirse los miércoles, no se toman decisiones, inclusive fuimos a modificar el presupuesto por el trabajo que hizo este grupo con el apoyo que le dieron a Griselda. En reiteradas ocasiones me costa que Griselda nos ha dicho que tiene reunión con este grupo.

Inciso 5.2.4 Toma la palabra la Dra. Ma. Gabriela Alpízar: solo hice la consulta.

Inciso 5.2.5 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: quiero hacer la aclaración porque Gabriela dijo en una sesión que le hacían hostigamiento y acoso y siento que está a la defensiva, son percepciones humanas y aclare que desde el inicio de mi gestión trabajaría con este grupo, están colaborando voluntariamente en esta gestión y me encanta que puedan venir todos los que puedan, yo ya nombre a la comisión que revise dos puntos básicos, los dos contratos que se hicieron, se gastaron diez y nueve millones y no se recibió la obra y el otro de Cruz y Asociados que se gastaron dieciocho mil dólares. Si no hay nada estaremos con la cara limpia de decirle a la Asamblea que no se encontró nada porque resulta que los servicios sanitarios del Club están dañados. En el tiempo de Marcela se gastaron diez millones en una batería de servicios sanitarios y luego nueve millones, es gente que nos está burlando y Cruz y Asociados fue la burla más sangrienta, y no es la primera ni la segunda vez que pasa, este grupo de trabajo de los miércoles va a seguir, revisamos el presupuesto, se presentara a ustedes y la fiscalía que le corresponde el análisis y la tesorera también ha estado con nosotras, Carmen ha estado viendo algo importante, la curva más alta en administración corresponde a salarios del personal, pasa la relación 80/20, por lo que pueden decirnos que sobra gente,

son detalles importantes, y tenemos que tener la respuesta. Pediría el acuerdo que se le diga al Señor Achío que si acepta esa propuesta para que nos determine el precio para cuando tenga el estudio y el contrato porque se debe trabajar por contrato, para entonces cancelarle.

ACUERDO 6: A) LA JUNTA DIRECTIVA EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. 42 DEL ACTA NO. 2366 QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO 42: SE DELEGA EN LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE PRESIDENTA DEL COLEGIO LA BÚSQUEDA DE LA COTIZACIÓN PARA REALIZAR EL ESTUDIO ACTUARIAL DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS CON EL LIC. ALEJANDRO ACHÍO Y LA BÚSQUEDA DE LA COTIZACIÓN PARA REALIZAR LA AUDITORIA INTERNA DE JULIO 2017 A JULIO 2018 (...), APRUEBA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LIC. ALEJANDRO ACHÍO ACTUARIO MATEMÁTICO SOBRE EL ESTUDIO ACTUARIAL DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS BASADO EN UN MODELO DIGITAL (HOJA ELECTRÓNICA) QUE FACILITE EL USO DE LAS SIGUIENTES VARIABLES: 1. MONTO DE CUOTA. 2. ADELANTO POR ENFERMEDAD TERMINAL. 3. INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. 4. BONO A LOS 60 AÑOS. 5. ADELANTAR DETERMINADO PORCENTAJE DEL MONTO POR FALLECIMIENTO. 6. EDAD A LA CUAL ADELANTAR ESTE PORCENTAJE. PRESENTARLO EL DÍA 28 JUNIO 2018. B) SOLICITAR AL LIC. ALEJANDRO ACHÍO UNA PROPUESTA DEL COSTO DEL ESTUDIO ACTUARIAL. C) SE DELEGA EN LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE SALAZAR PRESIDENTA, DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.2.1 La MSP. Ma. Griselda Ugalde presenta el caso de la Dra. Ma. de los Ángeles Alpizar Lara Licencia E-6415. Se me delegó este caso. (da lectura a nota de la colegiada).

Inciso 5.2.2 Toma la palabra la Dra. Ma. Gabriela Alpizar: estoy de acuerdo en que se le cancelen las colegiaturas considerando el contexto de su condición y se

le levante la condición de suspendida. Ha habido otros casos similares con dificultades importantes comprobadas y se les ha brindado la colaboración.

Inciso 5.2.3 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: estoy también de acuerdo, y si ya se hizo el estudio respectivo y contamos con esa partida se puede ayudar.

ACUERDO 7: A) POR ÚNICA VEZ SE LE OTORGA LA AYUDA ESPECIAL A LA DRA. POR SU CONDICIÓN DE PENSIÓN POR INVALIDEZ POR LA CANTIDAD DE ₡201,250.00 (DOSCIENTOS UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES CON CERO CÉNTIMOS), SE TOMARÁ DE LA PARTIDA DE AYUDAS ESPECIALES. SE LE REITERA A LA DRA. ALPÍZAR LARA QUE DEBE SEGUIR PAGANDO LA COLEGIATURA PARA MANTENERSE AL DIA CON SUS OBLIGACIONES ECONÓMICAS. B) SE SOLICITA AL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE REALIZAR EL CAMBIO DE ESTADO DE LA DRA. DE MIEMBRO SUSPENDIDO A MIEMBRO ACTIVO. C) TRASLADAR ESTE ACUERDO AL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE, FISCALÍA, UNIDAD DE COBRO Y ADMINISTRACIÓN. EN EL MOMENTO DE TOMAR ESTE ACUERDO NO SE ENCONTRABA PRESENTE LA DRA. XINIA ZELEDÓN BRENES VOCAL II DE JUNTA DIRECTIVA. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.3 La MSP. Ma. Griselda Ugalde presenta el caso de la Dra. Cinthya Madrigal Rodríguez. Se me delegó también este caso por la solicitud que hace la Dra. Madrigal quien se encuentra realizando una consultoría acerca de la elaboración de un perfil y requiere información del recurso humanos de los profesionales en enfermería. No veo inconveniente en que se le entregue esta información para los años 2005, 2010, 2015 y 2018.

Inciso 5.3.1 Toma la palabra la Dra. Alice Bonilla: eso se le puede delegar a Griselda.

Inciso 5.3.2 Toma la palabra la MSP. Ma. Griselda Ugalde: yo puedo entrevistarla.

ACUERDO 8: SE DELEGA EN LA MSP. MA. GRISELDA UGALDE SALAZAR REALIZAR UNA ENTREVISTA CON LA SRA. CINTHYA MADRIGAL RODRÍGUEZ PLANIFICADO ECONÓMICA Y PROMOTORA SOCIAL, PARA LA ENTREGA DE LOS DATOS SOLICITADOS DE LOS COLEGIADOS. ACUERDO TOMADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS (AS) MIEMBROS PRESENTES.

Inciso 5.4 La MSP. Ma. Griselda Ugalde manifiesta que el otro asunto es solamente recordarles la declaración de la triada 2018. Tengo que entregar el informe sobre este tema.

Inciso 5.5 La Dra. Marlen López manifiesta que su persona fue afectada con el problema de la Universidad de las Ciencias y el Arte, me hizo la observación la señora presidenta, entendieron mal, que yo estaba defendiendo, y no es así, tengo pruebas de la irresponsabilidad de dejar estudiantes solos y que tocó recogerlos, porque son enfermeros y ya hay suspendido y afectados era más bien reforzando lo que estaban diciendo.

Inciso 5.5.1 Toma la palabra la Dra. Ernestina Aguirre: creo que cuesta mucho cuando uno esta involucrado en una institución quitarse la camiseta, pero doy a Marlen la recomendación que ahí éramos miembros de junta directiva. Se que la Escuela trabaja bien, y usted empezó a hablar bien de la escuela, íbamos por problemas, pero si se debe tener ese cuidado.

Se levanta la sesión a las doce horas con cincuenta y siete minutos.

MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar
PRESIDENTA

Dra. Alice Bonilla Vargas
SECRETARIA

gms/